



Ciudad
de
México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

10 DE JUNIO DE 2009

No. 607

Este ejemplar se edita en archivo digital

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO DE REASIGNACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS 2009 4

CONTRALORÍA GENERAL

- ♦ MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL [manualesorganizacionalescontraloria.pdf](#) 6

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CLAUSURA TEMPORAL DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 141 DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTUVIERA A CARGO DEL LICENCIADO SALVADOR SÁNCHEZ DE LA BARQUERA 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ♦ ADICIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 516, DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2009 8
- ♦ ADICIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ASISTENTES EDUCATIVOS, PROMOTORES EDUCATIVOS Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 572, DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009 9

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN MILPA ALTA

- ♦ NOTA ACLARATORIA AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE MILPA ALTA (PRODESUMA-2009), PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL, No. 522 CON FECHA 9 DE FEBRERO DE 2009 10

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ SECRETARÍA DE SALUD.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 006.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES 11
- ♦ DELEGACIÓN IZTACALCO.- AVISO DE FALLO 13
- ♦ DELEGACIÓN IZTAPALAPA.- LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 009, ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA 14
- ♦ DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 005.- TRABAJOS DE AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS 15

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ CORPORACIÓN INNOVATIVA, S.A. DE C.V. 19
- ♦ PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO, S. A. DE C. V. 23
- ♦ INVERSORA T Y P, S.A. DE C.V. 25
- ♦ JOSPAL AGENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. 26
- ♦ GOLOGAM SOLUCIONES EN IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. 26
- ♦ AGROFINANCIERA INTERNACIONAL, S. A. DE C. V. 27
- ♦ EDICTOS 27
- ♦ AVISO 38



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADICIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 516, DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2009.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 87 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15, fracción XIX y 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, artículo 501 A, 502 A, 502 B y 502 C del Código Financiero del Distrito Federal, artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, doy a conocer la siguiente:

ADICIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 516, DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2009.

CONSIDERANDO

Que los recursos presupuestales destinados al Programa de Atención Integral al Estudiante, en el Ejercicio Fiscal 2009, para apoyos económicos a las y los jóvenes beneficiarios fueron insuficientes para cubrir la demanda de los solicitantes, existiendo solicitudes registradas que no pudieron ser tramitadas por falta del recurso.

Que conforme a la autorización de ampliación de recursos para apoyar a este sector de la población, se está en posibilidad de ampliar el número de beneficiarios en el presente programa, lo que justifica la emisión de la presente modificación. .

Que por lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito Federal, establece la siguiente modificación:

Página 141, renglón 30

C. Programación presupuestal

Presupuesto **adicional** autorizado: 1,540,000.00

Meta física: apoyos económicos

Monto **adicional** mensual: 220,000.00

Modalidades del apoyo: a) insuficiencia económica; b) logro académico; c) logro artístico o cultural; d) logro deportivo

Inicio: Enero

Conclusión: Julio

Transitorio.

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

Segundo.- Las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero del año en curso, se encuentran vigentes en todo lo en ellas previsto.

(Firma)

DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI
SECRETARIO DE EDUCACIÓN